

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **074**

Fecha: JUNIO 02 DE 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2023 00165	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DUBERNEY- LEYES LOPEZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda y concede al demandante un término de Cinco (05) días para que la subsane, so-pena de ser rechazada.	01/06/2023	01
20001 40 03 004 2023 00169	Cancelación Registro Civil	MARIA DEL ROSARIO PEDROZA OROZCO	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda Concede al demandante un término de Cinco (05) días para que la subsane, so-pena de ser rechazada.	01/06/2023	01
20001 40 03 004 2023 00177	Ejecutivo Singular	JAVIER - SARAVIA ARANGO	LUIS ALFONSO BARROS MELO	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/06/2023	01
20001 40 03 004 2023 00177	Ejecutivo Singular	JAVIER - SARAVIA ARANGO	LUIS ALFONSO BARROS MELO	Auto decreta medida cautelar	01/06/2023	01
20001 40 03 004 2023 00179	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS JOAQUIN MARQUEZ MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/06/2023	01
20001 40 03 004 2023 00179	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS JOAQUIN MARQUEZ MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar	01/06/2023	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA JUNIO 02 DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JHON JAIRO DANGON P.
SECRETARIO